



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

# ***CONCEJO MUNICIPAL***



## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Condición Inicial.....	4
Condición al final de la Gestión 2020, acciones tomadas y logros obtenidos.....	5
Cuadro actividades principales desarrolladas.....	9
Listado de Personal.....	10
Fotografías.....	11



## PRESENTACIÓN

La Secretaría Auxiliar del Concejo Municipal tiene asignada varias funciones, siendo la principal el área jurídica, en la elaboración de los dictámenes de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal, relacionados con las solicitudes de los vecinos, así como los expedientes formados en otras dependencias municipales, los cuales son recibidos en Secretaría General, necesitando en la mayoría de los casos la aprobación de la máxima autoridad de la Municipalidad de Guatemala, que en este caso es el Concejo Municipal.

Las actividades administrativas se pueden resumir en cuatro áreas de trabajo:

- 1) Control de todos los expedientes que ingresan y egresan, tanto físicamente como en el sistema SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos para procesamiento de Datos); se atiende a los vecinos cuando preguntan sobre los mismos, tanto en forma personal como telefónicamente.
- 2) Análisis de expedientes por los Asistentes Profesionales y Administrativos, quienes elaboran el proyecto del dictamen, para luego trasladarlo a firmas de los señores Concejales que integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo.
- 3) Elaborar las agendas de las sesiones del Concejo Municipal y enviarlas a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal, adjuntando copia de los dictámenes ya firmados por los integrantes de la Comisión a la que corresponda. Posteriormente al ser aprobados por el Concejo Municipal se elaboran las resoluciones de cada uno de los puntos tratados en la sesión del Concejo.
- 4) Redacción de las actas de cada una de las sesiones del Concejo Municipal, para que posteriormente sean aprobadas, firmadas por el señor Alcalde y Secretario



Municipal, y finalmente enviarlas para ser empastadas. Asimismo, se mantiene una comunicación directa con cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

### **CONDICIÓN INICIAL**

Los efectos de la a pandemia del COVI-19 afectó inicialmente en la distribución del trabajo por las limitaciones impuestas por las disposiciones presidenciales, pero a pesar de ello el nivel de expedientes que recibe el Concejo Municipal para resolver, se mantuvo en todo lo relacionado al trabajo por las multas, recargos y cobros excesivos por servicio y consumo de agua potable que factura la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala - EMPAGUA-, por lo que se incrementó considerablemente los expedientes conocidos por la Comisión de EMPAGUA; por tal razón, se implementó el sistema informático de EMPAGUA en esta Secretaría Auxiliar del Concejo con el fin de agilizar las solicitudes presentadas; asimismo los expedientes del Impuesto Único Sobre Inmuebles solicitando rebaja de las multas o prescripción de la deuda también se mantuvo el nivel de expedientes recibidos en el Concejo Municipal.

Se incrementó el nivel de trabajo de los de Recursos de Revocatoria para conocer y resolver, los cuales fueron interpuestos por diferentes entidades y personas particulares, impugnando el valor de los avalúos que la Dirección de Catastro y Administración del IUSI asignó, así como las multas impuestas por el Juzgado de Asuntos Municipales.

Cada año las necesidades de la ciudad capital se incrementan y son diversas, por lo que el Concejo Municipal aprueba Reglamentos, Acuerdos y Ordenanzas para normar las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio de Guatemala.



## **CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2020, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS**

Entre los logros más relevantes en la gestión del Concejo Municipal 2018, se pueden mencionar las siguientes:

Toma de posesión de los integrantes del Honorable Concejo Municipal el 15 de enero del año 2020, con vigencia de 4 años.

Nombramiento de los integrantes de las siguientes Comisiones según el Reglamento Interno del Concejo Municipal: Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes, Comisión de Salud y Asistencia Social, Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana, Comisión de Finanzas, Comisión de Probidad, Comisión de Derechos Humanos y de la Paz, Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Comisión de Transportes, Comisión de Jubilaciones, Comisión de Acuerdos, Ordenanzas y Reglamentos y Comisión de Empagua.

Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMETRA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Guatemala, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.



La Dirección Financiera de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, solicitó la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano -EMVDU-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
- Acuerdo COM-01-2020, Actualizar el Plan de clasificación de puestos.
- Acuerdo COM-02-2020, Instrucción a las direcciones y unidades municipales para que tomen las medidas necesarias para atender el Estado de Calamidad Pública en el Municipio de Guatemala.
- Acuerdo COM-08-2020, Ordenanza para el fortalecimiento del Control Interno de la Municipalidad de Guatemala y sus Entidades.
- Acuerdo COM-11-2020, Suspensión de los plazos administrativos que se encuentran en trámite en la Municipalidad de Guatemala a partir del 17 de marzo del año 2020.
- Acuerdo COM-12-2020, Reglamento para la implementación de la firma electrónica interna y firma electrónica avanzada, en la Municipalidad de Guatemala..
- Acuerdo COM-14-2020, Condonar a los contribuyentes las multas generadas por la omisión en el pago del Impuesto único Sobre Inmuebles únicamente durante el primer trimestre del año 2020.



- Acuerdo COM-22-2020, Reglamento para la construcción de pasarelas o puentes peatonales en el Municipio de Guatemala.
- Acuerdo COM-28-2020, Reglamento para la construcción de estaciones de autobuses para el servicio de transporte público de la Ciudad de Guatemala.
- Acuerdo COM-30-2020, Reglamento de personal para el otorgamiento de licencias par prevenir el coronavirus COVID-19
- Acuerdo COM-36-2020, Reglamento de Creación y Funcionamiento del Sistema Integrado de Medios de Pago Electrónico de Recarga y Recaudos del Municipio de Guatemala.
- Acuerdo COM-38-2020, Creación de la Unidad de Medios de Pago Electrónico dentro de la estructura organización de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-.
- Acuerdo COM-39-2020, Aprobación de las bases de la subasta pública número 01-2020 venta de vehículos chatarra.
- Acuerdo COM-40-2020, Reglamento del Plan de Jubilaciones de la Municipalidad de Guatemala, la Empresa Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala -EMETRA-, la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y su Áreas de Influencia Urbana -EMT- y la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Acuerdo COM-41-2020, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala -EMETRA- para el Ejercicio Fiscal 2021.



- Acuerdo COM-42-2020, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Acuerdo COM-43-2020, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala - EMPAGUA- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
- Acuerdo COM-45-2020, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano - EMVDU- correspondiente al Ejercicio Fiscal 20.
- Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia -EMT-.
- Carta de entendimiento entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Municipalidad de Guatemala relacionado a las obligaciones entre instituciones.





<b>CONCEJO MUNICIPAL 2020 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA</b>	
<b>DOCUMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Actas	132
Acuerdos	46
Auto para mejor resolver	18
Resoluciones	2420
Convenios	11
Desistimientos	10
Dict. Comisión de Empagua	498
Dict. Comisión Finanzas	785
Dict. Comisión de Jubilaciones	92
Dict. Comisión de Infraestructura	112
Dictámenes Comisión de Transportes	725
Dictámenes Comisión de Educación	7
Donaciones	8
Enmiendas Procedimientos	12
Entrega Órdenes	2
Informes Mensuales	12
Informes Cuatrimestrales	8
Nombramientos	30
Presentaciones	3
Recurso de Nulidad	4
Recursos de Reposición	67
Recurso de Revisión	43
Resoluciones	2920
Licitaciones	20
Sindicaturas	2
Permisos	6



El personal encargado del trabajo administrativo que labora en el Concejo Municipal es el siguiente:

Lic. Mauricio Andrés Balañá Ruano	Secretaría Auxiliar del Concejo Mun,
Licda. Pamela Virginia Santamarina Mix	Profesional
Licda. Vilma Lorena Arreaga Canel	Profesional
Licda. Ericka Rodríguez Rodríguez	Profesional
Lic. Elizandro Lopez Flores	Profesional
Lic. Julio Fernando Figueroa Perez	Profesional
Licda. Ana Consuelo De León López	Profesional
Lic. Walter Andrés Villeda Chinchilla	Profesional
Ricardo Pérez Dávila	Profesional
Catherin Yeraidin Meléndez Morales	Profesional
Vilma Marroquín	Profesional
Andrea María Hernández Mata	Asistente Profesional
Milvia Liliana Gómez Patricio	Asistente Administrativo
Roxana Paola Hernández García	Asistente Administrativo
Marybell Pop Álvarez	Asistente Administrativo
Irma Aracely Galindo Rojas	Asistente Administrativo
Evelyn Ileana Ochoa Álvarez	Asistente Administrativo
Elida Esperanza Ruíz Cardona	Mensajero-Conserje
María Concepción Reyes de Robles	Mensajero-Conserje



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

Diana Elizabeth de León Díaz

Técnico II

## **FOTOGRAFIAS**



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala





**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

